

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

**8667 Aprobación definitiva art. 60 y 61 PGMO. Expte. 1.636/2010-0715.**

Concejalía: Urbanismo.

Tipo exp.: Modificación PGMO.

Interesado: Ayuntamiento de Molina de Segura.

Asunto: Modificación Art. 60 Y 61 P.G.M.O. (M-18).

N.º expediente: 1.636/2010-0715

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2012, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo, la modificación del P.G.M.O. "No Estructural" núm. 18, relativa a los art. 60 y 61 de las Normas Urbanísticas, promovido por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 139 en relación al 135 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Esta publicación servirá de notificación a todos aquellos interesados con el procedimiento que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien intentada, no se hubiese podido practicar de conformidad con el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Molina de Segura, a 23 de mayo de 2012.—El Alcalde, P. D. (Decreto 6-10-2009), el Concejal de Urbanismo, José Antonio Carbonell Contreras.